



CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Nit. 806 000 199 - 0

**INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONCEJO DISTRITAL DE
CARTAGENA**

NAGIB CHALAVE GONZALEZ

Oficina Asesora de Control Interno

Cartagena, 11 de Julio de 2018



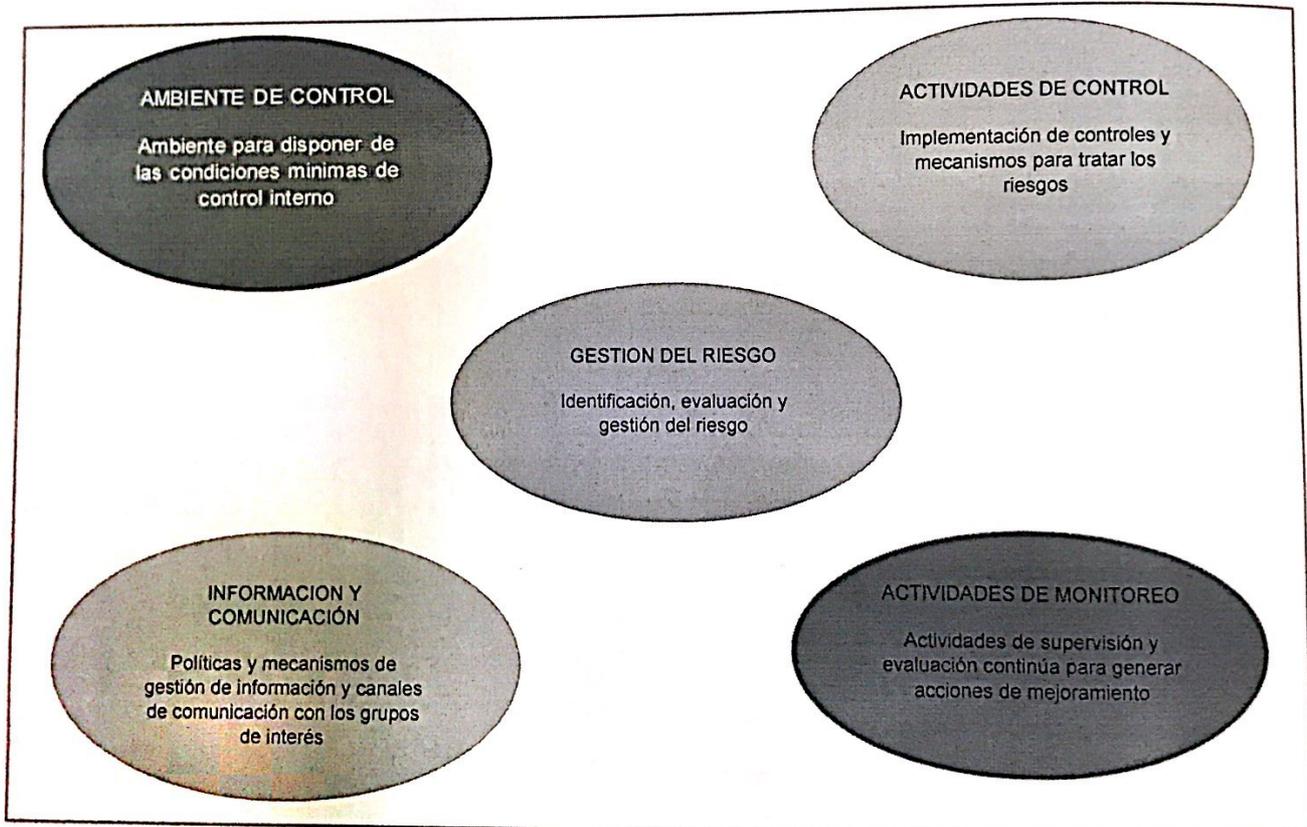
Tabla de Contenido

1. AMBIENTE DE CONTROL.....	4
2. GESTIÓN DEL RIESGO.....	4
4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	5
5. MONITOREO Y SUPERVISIÓN.....	6
6. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	7



INTRODUCCION

La Oficina Asesora de Control Interno, presenta el Informe cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno del Concejo Distrital de Cartagena, para el periodo comprendido entre el 14 de marzo de 2018 y el 13 de Julio de 2018, el cual contiene los principales avances y logros de la gestión institucional, siguiendo los conceptos contenidos en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)¹:



Fuente. Modelo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública para gestionar el Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, actualizado mediante el Decreto 1499 de 2017.



La entidad cuenta con siete dependencias, con roles y responsabilidades definidas, todos los funcionarios participan en la gestión y fortalecimiento del Sistema de Control Interno

1. AMBIENTE DE CONTROL

El Concejo Distrital de Cartagena busca el mejoramiento del ambiente de control a través de la consolidación de su bienestar laboral, cultura y ética, así como un adecuado manejo del talento y/o recurso humano de la entidad; durante el periodo señalado se han desarrollado las siguientes actividades: -

- Consolidar la cultura de prevención, detección y respuesta ante actos que vayan en contra de los acuerdos éticos del Concejo Distrital de Cartagena, se publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de 2018.

2. GESTIÓN DEL RIESGO

Con el objetivo de desarrollar el Sistema de Administración de Riesgos implementado por el Concejo Distrital de Cartagena, se realizaron las siguientes acciones:

- Capacitación continua de las brigadas de emergencia de la entidad.
- Capacitación acerca de la matriz de peligros y riesgos.



3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Para cumplir sus objetivos institucionales y mitigar los riesgos asociados con su operación, el Concejo Distrital de Cartagena implementa mecanismos de control y seguimiento permanentes, que le permiten asegurar altos niveles de calidad y excelencia en su gestión. Durante el periodo se destaca lo siguiente:

- Estudio de cargas de trabajo con el fin de realizar la actualización de los manuales, estándares y procedimientos, buscando la eficiencia en los procesos.
- Publicación del Noti-control "Tecnologías de la información y comunicaciones – Arquitectura empresarial. (enero a abril 2018).

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014, y en desarrollo de los principios de transparencia y participación ciudadana, el Concejo Distrital de Cartagena cuenta con una estrategia de comunicación integral, que le permite gestionar la información y fortalecer los canales de comunicación con sus grupos de interés. Se destacan los siguientes avances: -

- Publicación en las redes sociales de todos los procesos, sesiones y noticias de la entidad.
- Sesiones en tiempo real a través del canal del Concejo en YouTube.
- Publicación del plan de acción, plan de adquisiciones, plan anticorrupción y seguimientos de la entidad en la página web.
- Transparencia y Acceso a la información pública



- Renovación portal institucional www.concejodecartagena.gov.co , el cual permite acceder a los contenidos de la página web,

5. MONITOREO Y SUPERVISIÓN

El Concejo Distrital de Cartagena, realiza en forma continua actividades de seguimiento y monitoreo a la gestión, realizando evaluaciones periódicas de los distintos procesos, controles, planes, programas con el fin de identificar desviaciones e implementar medidas de mitigación de riesgos que permitan alcanzar los objetivos institucionales.

En el periodo se realizó monitoreo y seguimiento:

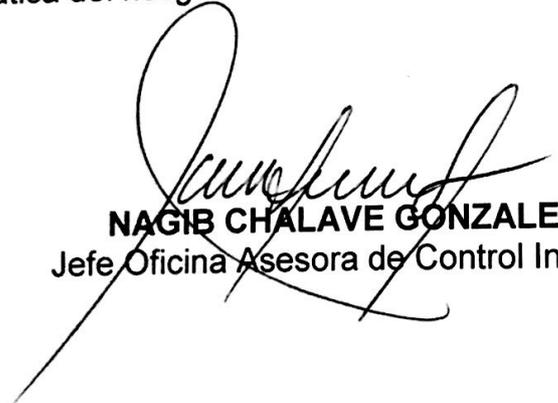
- Plan anticorrupción y atención al ciudadano,
- Austeridad del gasto
- Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- Gestión de caja menor
- Gestión financiera y austeridad del gasto

Y demás evaluaciones requeridas por los entes de control, incluidas el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital de Cartagena, en el marco de la auditoria regular y la auditoria del balance realizada.



6. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno del Concejo Distrital de Cartagena, ha mejorado en forma significativa, basando su operación en la disminución de los riesgos y en la evaluación constante y continua de sus procesos, sustentando sus labores en un talento humano comprometido y calificado, una gestión transparente de la información, y un modelo de gestión basado en procesos, que a partir del monitoreo y medición permanente genera una dinámica de mejoramiento continuo en la organización. Todo ello se evidencia en los avances presentados en este informe, en los resultados de las evaluaciones a la estructura de control y en la gestión continua y sistemática del riesgo en todos los niveles.


NAGIB CHALAVE GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Proyecto. Miladis Isabel Blanco Carrillo
P.U Control Interno